

Precaución: Estamos en manos de psicópatas



Diario de una demolición controlada

Luis de Miguel Ortega – abogado

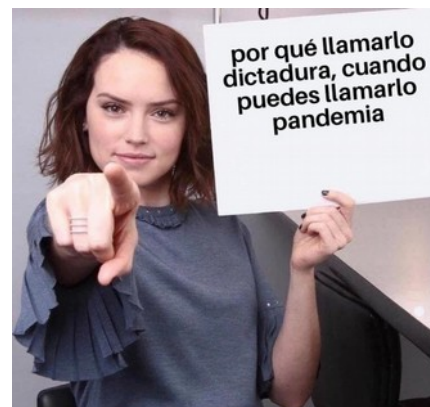
7 junio 2020



Precaución: estamos en manos de psicópatas

Diario de una demolición controlada.

Luis de Miguel Ortega, abogado – [7 junio 2020](#)



Lo cierto es que, desde que estamos en esta supuesta pandemia, hemos podido constatar lo siguiente.

1. No hay constancia de la existencia de un virus, de su origen, ni de que esta pandemia sea casual o provocada. Los datos nos llevan a dar credibilidad al estudio científico que reconoce que el virus es artificial.
2. China y la OMS se empeñaron en ocultar datos. Gran parte de los países europeos repatriaron a sus nacionales, lo que es ilógico en una pandemia, ya que se extiende una pandemia facilitando los viajes internacionales. **China es presentada en los medios de propaganda como un modelo a seguir para todas las naciones, ocultando que es un régimen criminal y totalitario causante de esta plandemia mundial.**
3. Los medios de comunicación colaboraron en la confusión y en el estrés social con noticias ambiguas, tanto catastrofistas como tranquilizadoras. Durante cinco meses los medios de comunicación han mantenido una posición homogénea, basándose en un periodismo de 'declaraciones oficiales', donde no existe la más mínima comprobación ni discrepancia.
4. **Las redes sociales han ejercido una censura brutal contra toda opinión discrepante, al amparo de acuerdos con instituciones globalistas y con la Unión Europea.**
5. A principios de febrero el Ministro de Ciencia entre otros, ya estaban en marcha dictando medidas para luchar contra la 'pandemia', pero sin decir nada a la población, y estaban efectuando cambios legales sin ninguna consulta a otros grupos políticos y mucho menos a los ciudadanos. **El Ministro de Ciencia provee la liberación de organismos genéricamente modificados para luchar contra la pandemia, sin seguir las normas básicas de seguridad y transparencia.**
6. El 9 de marzo deciden tomar medidas, pero sin enmarcarlas en una ley concreta, y se habla de medidas económicas que nada tienen que ver con una pandemia, en un país cuyos políticos no han sido capaces de cumplir la ley más elemental en la redacción de presupuestos generales del estado desde verano de 2017. **Desde verano de 2017, están gastando lo que les da la gana y como les da la gana, y a partir de este Gobierno y del estado de alarma, existen multitud de nuevos departamentos, cargos políticos y planes de intervención que carecen de presupuesto y de control, siendo el caso más grave de corrupción política global.**
7. El 14 de marzo se decreta el estado de alarma basándose en medidas económicas que nada tienen que ver con una pandemia, y constituye un plan de corrupción sistematizado. Las medidas que se toman para combatir la pandemia son **restricciones de derechos fundamentales** no posibles en **un estado de alarma, y por lo tanto ilegales e inconstitucionales.**

La declaración del estado de alarma es además ilegal porque en estos casos se han de emplear otras normas, como la Ley General de Salud Pública, o la Ley Orgánica de Medidas Especiales en materia de salud pública. El Gobierno no emplea estas herramientas porque le obligan a ser transparente, y como de costumbre, al Gobierno no le gusta ser transparente cuando se trata de robar y extorsionar a los ciudadanos, y todo ello **con la complicidad del resto de partidos políticos.**

8. El 15 de marzo pedimos expediente administrativo sobre la declaración del estado de alarma, y viendo que no se nos entregaba, presentamos recurso ante el Tribunal Supremo el 24 de marzo. El 2 de abril admite el escrito de interposición, y reclama el expediente al Gobierno. El Gobierno entrega el expediente **fuera de plazo**, y está formado por menos de 200 folios de documentación, **que no justifican en nada el Decreto del Estado de Alarma.** Con 200 folios pretenden justificar el arresto domiciliario de 47 millones de personas.

9. **El Gobierno imposibilita toda defensa.** El Defensor del Pueblo se mantiene sin actividad real. El Tribunal Constitucional cierra sus puertas. La jurisdicción ordinaria, la administración y los procedimientos de transparencia quedan neutralizados. El Tribunal Supremo trabaja a regañadientes, y sin respeto por el derecho a la Tutela Judicial Efectiva, ya que no cumple plazos ni exigencias procesales. **El Tribunal Supremo impide que accedamos al expediente administrativo, a sabiendas de que de obtenerlo, podríamos actuar penalmente contra el Gobierno.**
10. Se suceden órdenes ministeriales que regulan toda la actividad humana, que nada tienen que ver con una pandemia. **Se suprime la libertad religiosa.**
11. **Los medios de comunicación** siguen difundiendo propaganda y estigmatizando y criminalizando toda disidencia.
12. **La policía,** lejos de hacer una función de protección civil y apoyo sanitario, se centran en criminalizar, multar y acosar a los ciudadanos.
13. **Las residencias de ancianos** son abandonadas de toda asistencia médica. Se dictan instrucciones para que los ancianos no se muevan de la residencia, con un elevado coste de vidas.
14. **Distintas comunidades autónomas dictan instrucciones para practicar sedaciones terminales en los supuestos infectados mayores.** Se pauta *midazolam*¹ para 'mejorar' el confort de los ancianos, **sin advertir a los mismos ni a su familia que el midazolam acabaría con sus vidas de forma inmediata.** El uso terapéutico del *midazolam* está en la sedación de personas que están bajo soporte ventilatorio en quirófano y UCI. Fuera del uso terapéutico está la ejecución de condenados a muerte, y la eutanasia de perros y otros animales pequeños. **Han muerto miles de ancianos por las "medidas sanitarias" para "aplanar la curva".**
15. **En los hospitales españoles se inician ensayos clínicos con medicamentos no específicos para el virus chino sin el consentimiento de la población.** Los enfermos se convierten en conejillos de indias, sin posibilidad de resistencia y sin alternativas. Se dificulta el uso de medicamentos eficaces, como la Cloroquina y la Hidroxicloroquina, así como el **Clorito de Sodio** en solución acuosa y el **Dióxido de Cloro.** Se estimula la fabricación de respiradores en empresas sin experiencia, a sabiendas de que no iban a poder ser utilizados por ser peligrosos. Se trataba una vez más de una noticia de propaganda. Todo ello cuesta miles de vidas.
16. Se realizan fumigaciones indiscriminadas sobre la población. Se niega emplear medios aéreos, a pesar de que lo expresa la norma, y a pesar de que **la UME, presume de tener drones para fumigar durante la pandemia.** Se miente, se desmiente y se vuelve a mentir en una propaganda de lo más descarada.
17. Presentamos demanda contra las **fumigaciones masivas,** se deniegan las medidas cautelares y se continua el pleito que está pendiente de resolver. El expediente administrativo tiene 6 páginas y no explica ni los motivos, ni la pertinencia ni la seguridad de esa medida de fumigaciones.

Solicitamos la ampliación del expediente y el Tribunal Supremo no provee esa ampliación y paraliza la tramitación arbitrariamente.
18. Lo que durante dos meses no es necesario, se convierte en obligatorio y nos acercamos a una **"nueva normalidad" donde es obligatorio el uso de mascarillas.** Presentamos demanda apoyados por 13.500 firmas de apoyo. Se desestiman las medidas cautelarísimas, y continúa el pleito, que está pendiente de prueba y resolución. El expediente administrativo tiene 4 páginas, y **no consta informe sanitario,**

1 **Advertencias y precauciones Midazolam.** Niños, ancianos, insuf. respiratoria crónica, I.H., I.R., alteración de la función cardíaca, miastenia gravis. Riesgo de inducir amnesia anterógrada, reacciones psiquiátricas y paradójicas (más frecuentes en niños y ancianos). Después de un uso continuado hay riesgo de tolerancia, dependencia (física y psíquica). La interrupción brusca tras un uso continuado provoca síndrome de abstinencia. No usar en ansiedad asociada a depresión ni como tto. primario de enf. psicótica. Precaución en pacientes sensibles, pueden aparecer reacciones de hipersensibilidad. Reevaluar la situación clínica del paciente a intervalos regulares (ver Posología). Por vía parenteral utilización exclusiva en hospital con equipos de reanimación adecuados. Precaución extrema en recién nacidos y lactantes prematuros, riesgo de apnea. Evitar administración IV rápida en pacientes pediátricos con inestabilidad cardiovascular. Evaluación cuidadosa del paciente cuando se administra concomitante con inhibidores potentes y moderados del CYP3A. <https://www.vademecum.es/principios-activos-midazolam-n05cd08>

técnico, jurídico o económico que avale la necesidad y pertinencia del uso indiscriminado de mascarillas. La maquinaria de propaganda estatal, a través de la Agencia EFE, informa a la población que el Tribunal Supremo desestima nuestra petición, lo que es radicalmente falso.

19. Los medios de comunicación de **propaganda**, anuncian la posibilidad de nuevos picos de contagios. Se habla de un 'informe del ejército'. Solicitamos el informe del ejército, y conseguido de manera extraoficial, constatamos que **no está apoyado por estudio alguno**, y el Ministerio de Defensa confirma en respuesta oficial, que no se trata de un informe sino una especie de 'comunicación interna sin ninguna validez'.
20. **Se mantienen las prórrogas, con la complicidad de todos los grupos parlamentarios** y las puntuales oposiciones no suponen mucho más que la escenificación de un teatrillo aparente para calmar los ánimos de la población.
21. A finales de mayo, **la Generalitat de Cataluña dicta instrucciones para la vuelta a las actividades escolares, y obligan a la vacunación de todos los menores** y el cumplimiento generalizado del calendario vacunal. Organizamos un grupo de 676 familias y presentamos un recurso ante los juzgados. Mientras tanto se suceden declaraciones de rectificación de la instrucción. Rectificaciones informales, nada oficiales, y que no rectifican la posición del Gobierno Catalán. **No existe documento legal, administrativo, médico, jurídico que permita la vacunación obligatoria**. Los medios de propaganda, tratan una y otra vez de confundir a los padres con rectificaciones inexistentes.
22. Uno de los secretos mejor guardados por el Gobierno Español es el nombre de los asesores en esta pandemia. Ya no es un secreto que la coordinación de toda la información y de todas **las medidas pasa por la OMS, la Universidad John Hopkins, y la Fundación ISGlobal**. ISGlobal es una pseudofundación pseudofilantrópica que recibe fondos de La Caixa, pero también del cártel de George Soros y del cártel de Bill Gates. Dirige la Fundación el Sr. Javier Solana cuyo pasado, y posible presente en la OTAN y el Instituto Aspen, no podemos ignorar, es decir el Globalismo más violento y roñoso que existe. Comparte trabajo con la Sra. Alba Vergés, y con la Exministra Carmen Montón. **El Gobierno de España solo cumple órdenes. La 'oposición' se mantiene callada ante esta realidad**.
23. A estas alturas parece evidente que esta falsa pandemia es una guerra irregular ("**irregular warfare**"), de la que nadie quiere hablar, y parece evidente que es una guerra de los gobiernos globalistas contra sus propios ciudadanos, por lo que no se descartan acciones penales en este sentido. **Las "muertes colaterales" de ancianos no han sido ni una improvisación ni un descuido**, y se han utilizado para engordar artificialmente las cifras de muertos, con el fin de crear pánico en la población y facilitar la instalación de un estado totalitario.
24. Nadie ha planteado ni la más mínima inquietud acerca de la **existencia de laboratorios de biotecnología que 'juegan' con virus** que pueden afectar a humanos. Despejada la duda de si este virus es natural, o fruto del trabajo de biotecnólogos, es evidente que estamos ante un ataque con armas biológicas donde las vacunas no vienen a solucionar nada sino todo lo contrario, pretendiendo emplear vacunas recombinantes² en la población, con consecuencias nefastas a corto, medio y largo plazo.

La industria publicita sus nuevas vacunas como 'el producto del empleo de líneas celulares de origen fetal', fruto del tráfico ilegal de abortos que carecen del consentimiento de las madres y padres de los mismos.
25. **Se están implementando sistemas de inteligencia artificial** a través de redes 5G, telefonía móvil, rastreo de personas e identificación facial, digitalización de la actividad humana, uso de dinero virtual, y la posible imposición de un certificado digital personal para cualquier actividad.

Hay que recordar que esta tecnología ha sido ya probada con éxito en la población china desde hace años, y como consecuencia, **entre 30.000 y 40.000 disidentes políticos son capturados y utilizados para el tráfico de órganos**.

2 Las **vacunas recombinantes** utilizan microorganismos no patógenos (virus o bacterias) a los cuales se les incorporaron, mediante ingeniería genética, genes de agentes patógenos que codifican para los antígenos que desencadenan la respuesta inmune.